

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEGAOBRA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas cuatro minutos, en el inmueble ubicado en local No. 12 del Centro Comercial Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **MEGAOBRA**, a saber: **SIDEWIKI S.A.**, representada por su Gerente General señor Juan Pablo Granados Mutis, propietaria de trece mil doscientas noventa y nueve (13.299) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y señor **JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, por sus propios personales derechos, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos, con derecho a un voto.- Preside la sesión su Titular Arq. Pablo Cattán Ampuero y actúa como Secretario el infrascrito Gerente, Ing. Carlos Alberto Ramírez Chávez- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma trece mil trescientos dólares de los Estados Unidos (US\$13,300.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Informes del Gerente, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.-** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 13.300 votos a favor y ninguno en contra. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación**

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-

Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con 13.300 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad con 13.300 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de ciento cinco mil doscientos cincuenta y uno 49/100 dólares de los Estados Unidos (US\$105,251.49), luego de la deducción del 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$15,787.72; del impuesto a la renta por un monto de US\$44,295.20; el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad de Cuarenta y cinco mil ciento sesenta y ocho 57/100 dólares de los Estados Unidos (US\$45,168.57) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa** Los accionistas reeligen por unanimidad, como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Los accionistas además ratifican por unanimidad la designación de la Ing. Marlene Roblero Saad, con Registro No. 14968, como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente -Secretario que certifica.-

p. SIDEWIKI S.A. Accionista – Ing. Juan Pablo Granados Mutis.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique- Accionista.- p. MEGAOBRA – f) Arq. Pablo Cattán Ampuero -Presidente.- f) Ing. Carlos Alberto Ramírez Chávez-Gerente Secretario

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MEGAOBRA- Guayaquil, Marzo 23 del 2018.



**ING. CARLOS ALBERTO RAMÍREZ CHAVEZ
GERENTE-SECRETARIO**